



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 teléfono 232 85 25 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de septiembre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARÍA PATRICIA MENESES LESMES
DEMANDADO	EPSI y otra.
LLAMADA EN GARANTIA	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA EPSI y SEGUROS DEL ESTADO
RADICADO:	050013105002 200190003100
ASUNTO:	RECONOCE PERSONERÍA

En el proceso de la referencia se reconoce personería amplia y suficiente a la abogada Martha Cristina Ochoa Ochoa portadora de la tarjeta profesional No.186.983 del C.S. de la J., para representar Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. en los términos del poder conferido que milita en el anexo 058del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb983f70be646b6957897c898ec62047b2dc2a7117a5eef2ed95a6dc154887e2**

Documento generado en 11/09/2023 03:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>